

Los funcionarios anteriormente relacionados irán cubriendo las vacantes de Auxiliares de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Trabajo en un 50 por 100, siguiendo el orden de su escalafonamiento y salvo el derecho preferente de terceros, conforme lo dispuesto en el artículo quinto de la propia Ley.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1961.

SANZ ORRIO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

• • •

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida reglamentaria de escalas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Departamento.

Vacante en el Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Departamento una plaza de Jefe de Administración de primera clase con ascenso, por haber sido promovido a Jefe Superior don Juan Bautista Sánchez Pérez, que la desempeñaba, procede cubrir la expresada vacante, así como sus resultados, en la forma reglamentaria; y en su virtud, esta Subsecretaría, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio del mismo año, ha tenido a bien nombrar en virtud de ascenso:

A don Juan Ceballos Aranguren, Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Técnico de Administración Civil, con el sueldo anual de 31.680 pesetas.

A don Mariano de las Mulas Mesones, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el haber anual de 28.800 pesetas.

A don José Villanueva Silcniz, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas.

A don Emilio Riñón Melgar, Jefe de Administración Civil de tercera clase; y como dicho funcionario no cubre plaza, por continuar en la misma situación de excedencia en que se encuentra, con arreglo a lo prevenido en el apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, procede nombrar para dicho cargo a don Federico Moreno Cumplido, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, quedando sin cubrir la plaza que este funcionario deja de Jefe de Negociado de primera clase, ya que no hay ningún Jefe de segunda que pudiera ocuparla, por encontrarse vacantes y pendientes de cubrirse por oposición todas las plazas que existen de esta categoría.

De los funcionarios anteriormente relacionados los que se encuentran en situación de actividad percibirán, además de sus sueldos respectivos, las dos mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 15 de marzo de 1951 y en el Decreto-ley de 10 de julio de 1953, siendo la antigüedad que a todos los efectos corresponde a los expresados nombramientos la de 4 de enero del corriente año, que es la misma que se dió al nombramiento del señor Sánchez Pérez, como Jefe de Administración Civil.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Oficialía Mayor.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se efectúa corrida reglamentaria de escala en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

Vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil una plaza de Auxiliar de primera clase y dos de Auxiliar de segunda, con motivo de las excedencias voluntarias concedidas, la primera, con efectividad de 31 de diciembre último, a doña María de los Angeles Teijeiro Polo, y las dos restantes, con las de 11 y 16 del corriente mes, a doña María Teresa Noguier Planas y doña Julia López Torregrosa, respectivamente, procede cubrir las expresadas vacantes, así como sus resultados,

en la forma reglamentaria; y en su virtud, esta Subsecretaría, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918 y en la Ley de 15 de julio de 1952, ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de ascenso:

A doña María de los Angeles de la Torre Cabero, Auxiliar de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, con el sueldo anual de 13.320 pesetas más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre y antigüedad, a todos los efectos, de 1 de enero del corriente año.

A doña Rafaela López Cueto, don Manuel Romero Parrado y don Trinidad García Bermejo Herrero, Auxiliares de segunda clase del expresado Cuerpo, con el sueldo anual de 11.160 pesetas más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre y antigüedad, respectivamente, de 1, 12 y 17 del corriente mes de enero.

2.º Que de las tres plazas de Auxiliares de tercera clase que quedan vacantes con motivo de los anteriores ascensos la primera y la tercera se pongan a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952, para su provisión con personal procedente de la Agrupación Temporal Militar, reservándose la segunda para que sea cubierta en su día mediante oposición, con arreglo a las normas que se fijen en la oportuna convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Oficialía Mayor.

• • •

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 17 de enero de 1961 por la que se nombra Subdirector general del Servicio Económico-Administrativo a don Agustín Utrilla Sesmero.

Ilmos. Sres: En virtud del Decreto de 23 de diciembre de 1960, por el que se reorganiza la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, y de conformidad con la propuesta de dicha Dirección General, vengo en nombrar a don Agustín Utrilla Sesmero Subdirector general del Servicio Económico-Administrativo de la citada Dirección, cesando como Secretario general de la misma.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.

ARIAS SALGADO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Radiodifusión y Televisión.

• • •

ORDEN de 17 de enero de 1961 por la que se nombra Subdirector general de Asuntos Especiales a don Luis Ezcurra Carrillo.

Ilmos. Sres.: En virtud del Decreto de 23 de diciembre de 1960, por el que se reorganiza la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, y de conformidad con la propuesta de dicha Dirección General, vengo en nombrar a don Luis Ezcurra Carrillo Subdirector general de Asuntos Especiales de la citada Dirección, sin perjuicio de las actuales funciones que tiene como Director de Radio Nacional de España y Delegado de Televisión en Barcelona, y con residencia en esta ciudad.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1961.

ARIAS-SALGADO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Radiodifusión y Televisión.